



## **RESOLUCIÓN DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA DESIGNADA EN EL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA EN BOLSA PARA LA SELECCIÓN DE FACULTATIVOS SANITARIOS ESPECIALISTAS, OPCIONES DE ALERGOLOGÍA Y RADIOLOGÍA, QUE FUE CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 15 DE ENERO DE 2021, POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIÓN DE LOS ASPIRANTES.**

Mediante Resolución de 15 de enero de 2021, publicada el día 18 de enero en la página web de Murcia Salud, el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud convocó un procedimiento de urgencia en Bolsa para la selección de Facultativos Sanitarios Especialistas, opciones de Alergología y Radiología.

A continuación, por Resolución de 3 de febrero de 2021, la Subcomisión Técnica Específica aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos. Dicha Resolución fue publicada el día 4 de febrero en la página web del Portal Sanitario Murcia Salud, y remitida para su exposición pública en el Tablón de Anuncios del Servicio Murciano de Salud y en las Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano.

Con fecha 10 de febrero de 2021 se hace pública la Resolución de la Subcomisión Técnica Específica aprobando el listado definitivo de admitidos y excluidos.

Tras ello, y de conformidad al contenido de lo dispuesto en la Base específica Quinta.2 de la mencionada convocatoria, procede aprobar el listado provisional de puntuación de los aspirantes y su publicación de conformidad al contenido de la convocatoria.

A la vista de los antecedentes expuestos,

**RESUELVO**





**PRIMERO.-** Aprobar la relación provisional de puntuaciones obtenidas por los aspirantes admitidos en la convocatoria del procedimiento de urgencia en Bolsa anteriormente citado, que figura como anexo de esta Resolución.

**SEGUNDO.-** La presente Resolución será publicada en la página web del Portal Sanitario MurciaSalud, y expuesta en el Tablón de Anuncios del Servicio Murciano de Salud y en las Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano.

**TERCERO.-** Los interesados dispondrán de un plazo de **3 días hábiles** para formular reclamaciones, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en la página web de Murcia Salud, mediante escrito dirigido a esta Subcomisión Técnica Específica. A tales efectos, la sede de la Subcomisión se fija en la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, c/ central, n.º 7, Edificio Habitamia I, 30.100 Espinardo. Murcia

El Presidente de la Subcomisión Técnica. Víctor Rausell Rausell





## ANEXO I

### LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE LOS ASPIRANTES

#### Categoría/Opción: FEA/ALERGOLOGÍA

DNI/NIE	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Ap. 1	Ap. 2	Total
23****30J	IBARRA	CALABUIG	INMACULADA	0	0	0

#### Categoría/Opción: FEA/RADIOLOGÍA

DNI/NIE	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Ap. 1	Ap. 2	Total
48****20C	BARCELÓ	CÁRCELES	ANA	0	0	0

